



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

 **PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# **SOSTENIBILIDAD PAQUETE CANGURO**



MinSalud  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

PROSPERIDAD  
PARA TODOS

# MARCO NORMATIVO DE PROGRAMA CANGURO

## Resolución 1441 de 2013

*“ Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones”.*



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# MARCO NORMATIVO PROGRAMA CANGURO

- **6 GENERALIDADES**

**Programa Madre Canguro:**

Es el conjunto de actividades organizadas destinadas a realizar una intervención específica en salud, en este caso la intervención madre canguro, con un equipo de personal de atención en salud debidamente entrenado y organizado, dentro de una estructura física y administrativa definida.

- **Método Madre Canguro:**

Es un sistema de cuidados del niño prematuro y/o de bajo peso al nacer, estandarizado y protocolizado basado en el contacto piel a piel entre el niño prematuro y su madre y que busca empoderar a la madre (a los padres o cuidadores) y transferirle gradualmente la capacidad y responsabilidad de ser la cuidadora primaria de su hijo satisfaciendo sus necesidades físicas y emocionales.



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# MARCO NORMATIVO

## PROGRAMA CANGURO

ESTANDAR	AMBITO	CRITERIO
TODOS LOS SERVICIOS	HISTORIA CLINICA Y REGISTROS	Si ofrece atención de bajo peso al nacer y programa canguro en la atención intra hospitalaria cuenta con historia clínica específica para los recién nacidos pre término y bajo peso al nacer.
PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	DOTACION-MANTENIMIENTO	Si ofrece atención de bajo peso al nacer y programa canguro Para atención intrahospitalaria: oxímetro de pulso, balanza electrónica con una precisión de 10gr., tallímetro, ambú, cinta métrica, disponibilidad de monitor de signos vitales, sillas con espaldar y brazos por cada paciente canguro, faja de soporte para mantenimiento de la posición canguro por cada paciente. Para atención ambulatoria: para la consulta colectiva oxímetro de pulso, balanza electrónica con una precisión de 10gr., tallímetro, cinta métrica, termómetro, equipo de órganos, ambú, sillas de sala de espera lavables, mesa de examen médico, lavamanos o dispensadores de soluciones asépticas.



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# MARCO NORMATIVO PROGRAMA CANGURO

ESTANDAR	AMBITO	CRITERIO
<b>PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA</b>	<b>PROCESOS PRIORITARIOS</b>	En todos los grados de complejidad, donde se ofrezca <b>atención al recién nacido</b> , se deberá <b>contar con el Programa Madre Canguro</b> con el fin de iniciar el manejo según protocolo, si no se oferta éste programa, se remitirá el paciente al lugar donde se cuente con ésta oferta y se pueda continuar con el manejo. El traslado del menor, se realizará observando las recomendaciones de dicho programa.



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# MARCO NORMATIVO

## PROGRAMA CANGURO

ESTANDAR	AMBITO	CRITERIO
<b>PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA</b>	<b>HISTORIA CLINICA Y REGISTROS</b>	Si ofrece atención de bajo peso al nacer y programa canguro en la atención intrahospitalaria cuenta con Historia clínica específica para los recién nacidos pre término y de bajo peso al nacer.
<b>HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA BAJA COMPLEJIDAD</b>	<b>PROCESOS PRIORITARIOS</b>	Protocolos de manejo del prematuro en programa canguro, el cual deberá ser conocido por el personal asistencial, para iniciar manejo del prematuro en el caso que se presente una urgencia en el hospital y deba iniciarse manejo y remisión donde ofrezcan atención integral al recién nacido prematuro, con base en los lineamientos que para éste programa establezca el Ministerio de Salud y Protección Social.



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# MARCO NORMATIVO PROGRAMA CANGURO

ESTANDAR	AMBITO	CRITERIO
<b>HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD</b>	<b>PROCESOS PRIORITARIOS</b>	Protocolos de manejo del prematuro en programa canguro.
<b>CUIDADO BÁSICO NEONATAL</b>	<b>PROCESOS PRIORITARIOS</b>	Protocolo de remisión del prematuro al seguimiento en plan canguro.
<b>CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL</b>	<b>PROCESOS PRIORITARIOS</b>	Protocolo de remisión del prematuro al seguimiento en plan canguro.



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# MARCO NORMATIVO PROGRAMA CANGURO

## Administración.

- Identificar la necesidad de la comunidad y de su institución.
- Planeación financiera.
- Recurso humano. Idóneo y capacitado.
- Definir programas de calidad.
- Medir resultados.
- Trabajo en equipo entre IPS, EPS y entidades de salud.